



Reforzarán supervisión de igualdad salarial

Se busca garantizar que hombres y mujeres que desempeñan las mismas actividades perciban lo mismo

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimmi.com.mx

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó una reforma para fortalecer las capacidades legales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de realizar las supervisiones constantes a las empresas, con el propósito de garantizar que exista igualdad salarial entre hombres y mujeres que desempeñan las mismas actividades.

La reforma fue enviada a la Cámara de Diputados para su revisión y posible aprobación.

Desde la tribuna del Senado, la senadora Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, destacó que "hoy damos un paso muy importante. Fortalecer la capacidad del Estado para verificar, mediante inspecciones laborales, que los centros de trabajo cumplan con el principio de igualdad salarial.



La igualdad salarial no es un tema accesorio, es una condición mínima para construir un país justo y verdaderamente democrático."

**GEOVANNA
BAÑUELOS**
SENADORA

Foto: Especial

"El presente dictamen, derivado de una iniciativa de nuestro compañero Miguel Márquez, de Acción Nacional y en el que se votó, por unanimidad, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, robustece las facultades de la Secretaría del Trabajo para que en el ámbito de sus competencias realicen inspecciones en los centros laborales, a fin de detectar y corregir prácticas retributivas discriminatorias.

"La igualdad salarial no es un tema accesorio, es una condición mínima para construir un país justo y verdaderamente democrático.

También es una herramienta estratégica para fortalecer la economía nacional", aseguró.

Por su parte, el senador Miguel Márquez, autor de la iniciativa, dijo que "estamos discutiendo un segundo paso para asegurarnos que las mujeres trabajadoras perciban el mismo salario que sus compañeros por realizar exactamente la misma labor. A igualdad de trabajo, mismo salario.

"No son cifras frías, como lo comentaban quienes me antecedieron en el uso de la voz, son historias de vida, son madres que luchan por

sacar adelante a sus hijos e hijas, son jóvenes que sueñan con un futuro mejor, son abuelas que merecen una vejez digna y tranquila.

"Hablar de igualdad salarial es hablar de justicia, de dignidad y de esperanza para cada una de ellas. En México la desigualdad salarial es una herida abierta. Las mujeres ganan en promedio un 34% menos que los hombres. ¿Qué significa esto en la vida real? Significa menos comida en la mesa para su familia, menos oportunidades para sus hijos e hijas, en acceso a la salud, a la educación, etcétera", resaltó.